

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 049

Febrero 26 de 2019

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente contrato:

Nombre del Contrato: Contrato con Entidad Privada entre CENTENARIO

CENTRO COMERCIAL y la Universidad del Valle.

Objeto: Prestación del servicio de mejora de confort del

Edificio Centro Comercial Centenario, mediante mediciones, con el fin de entregar el diseño del

provecto.

Responsable: Escuela de Ingeniería Mecánica

Coordinador: Profesor Carlos Alberto Herrera Cáceres

Valor: El Contrato tiene un valor total de VEINTE

MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 20.000.000).

Duración: 40 días

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$20.000.000
TOTAL INGRESOS	\$20.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	
GASTOS DE ALOJAMIENTO	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
GASTOS DE TRANSPORTE	
COSTOS DE PERSONAL	\$9.600.000
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Carlos Alberto Herrera Cáceres	\$4.800.000
Bonificación Profesor Miguel Enrique Rosillo Peña	\$4.800.000
Imprevistos	\$400.000
TOTAL COSTOS	510.000.000
DIFERENCIA	510.000.000
Fondo Común (30%)	\$6,000,000
Decanatura Ingeniería (5%)	\$1,000,000
Escuela y Grupos de Investigación (15%)	\$3.000.000
TOTAL RECURSOS	\$10.000.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA Decano

NCAS.

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad